



INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A LAS ESTRATEGIAS DEL “PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO ICPA”

PRIMER TRIMESTRE 2023 – Corte a 30 de Agosto del 2023

Responsables de la información: Subdirección de Planeación.

Responsable de la verificación y seguimiento: Líder de Control Interno.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es una herramienta de tipo administrativo que busca prevenir el riesgo de la corrupción en las entidades públicas, su construcción está basada en la metodología propuesta por el DAFP e incluye seis componentes autónomos e independientes (uno de iniciativas propias), que contienen diferentes acciones concertadas con la que se da cumplimiento normativo y se visibiliza la gestión del ICPA a través de dichos componentes:



La obligación legal para el instituto nace del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, para que propongan iniciativas dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano previsto en la Ley 1474 de 2011. Artículo 73, señala la obligatoriedad para cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano; siendo uno de sus componentes el Mapa de Riesgos de Corrupción y las medidas para mitigar estos riesgos.

Generales:

En cumplimiento del decreto 612 de 2018 y el artículo 74 de la ley 1474 de 2011 el Instituto publicó en su página Web antes del 31 de enero de 2022 los documentos “Plan anticorrupción y de atención al ciudadano”, el Mapa de Riesgos de Corrupción y el Plan de Acción integral.

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 #52-03 Medellín-Colombia

F: +57(4)2518461 / T: +57 (4) 3209780 / contacto@culturantioquia.gov.co / www.culturantioquia.gov.co

Nit 900.425.129-0 / Redes: @Culturantioquia

Como soporte al seguimiento la OCI verificó el acta de reunión del comité de gestión y desempeño realizado el **26 de enero** de 2023, donde fue puesto a consideración tanto el plan como el mapa de riesgos, revisada la página WEB del Instituto, con fecha 30 de Agosto de 2023, los documentos se encuentran disponibles para consulta.

Verificación Control Interno:

Una vez analizada y verificada la información reportada por la Subdirección de Planeación del Instituto, donde recopila toda la gestión del cuatrimestre con relación a los compromisos del Plan y la gestión de controles asociados al mapa de riesgos de Corrupción, que son objeto de seguimiento, la OCI concluye que el porcentaje de avance por componente y general para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Componentes	Total, Actividad	Total, Ejecutadas	Avance de Ejecución %	Total, Actividades en avance de Ejecución	En Ejecución %	% Total de Cumplimiento
Gestión de riesgos de corrupción	12	6	50%	4	33%	72%
Racionalización de trámites	4	3	75%	1	25%	94%
Rendición de cuentas	11	4	36%	5	45%	61%
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	6	2	33%	3	50%	73%
Transparencia y acceso a la información Pública	14	11	79%	1	7%	85%
Componente adicional- Código de Integridad.	3	1	33%	2	67%	61%
Porcentajes de Ejecución	50	27	51%	16	38%	74%

De las cincuenta (50) actividades propuestas por el Instituto para desarrollar los seis (6) componentes en la vigencia 2023, veintisiete (27) alcanzan ejecución del 100%, dieciséis (16) tienen ejecución parcial, siete (7) actividades tienen una ejecución del 0%, garantizando así una ejecución total del setenta y cuatro por ciento (74%) en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023.

Seguimiento y verificación de las acciones por cada uno de los componentes.

I. Gestión de riesgos de corrupción - mapa de riesgos de corrupción

Este componente le permite al Instituto identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos a partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias y la definición de controles, la gestión del componente en el cuatrimestre se muestra a continuación.

Seguimiento - Segundo Cuatrimestre de 2023			
Fecha seguimiento:	30/08/2023		
Actividades programadas	Verificación y seguimiento Control Interno		Observaciones / Recomendaciones
	Actividades cumplidas	% de avance	
GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			
Identificar los riesgos a cada proceso y cada dependencia bajo la nueva metodología	1	100%	Se realizó la actualización de todos los mapas de riesgos de los procesos y anticorrupción en la nueva plataforma SICPA. Se esta ajustando de acuerdo a los requerimientos de la auditoria de control interno y la guía de riesgos de la Función Pública. Tambien se socializó el nuevo módulo de riesgos en el SICPA con los responsables de los procesos. Fuente de verificación: Modulo SICPA/ Mapa de procesos/Mapa de riesgos Reunión por Teams para socializar el modulo de riesgos Cronograma de implementación política administración de riesgos
Socializar a los funcionarios del Instituto la Matriz de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2023	1	100%	Se consolido la Matriz de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2023 por las subdirecciones, dirección y se realizo una encuesta a todos los grupos de interés para tener en cuenta sus opiniones y se aprobo en el comite institucional de gestión y desempeño MIPG. En el mes de abril se socializo en el boletin interno os planes MIPG y mapa de riesgos anticorrupción. Fuente de verificación: Matriz de Riesgos de Corrupción Acta del Comité MIPG Tabulación de encuesta riesgos de corrupción Boletin interno Pagina web: www.culturantioquia.gov.co
Efectuar acompañamiento en la implementación de la Matriz de Riesgos de Corrupción	1	100%	Se realizó acompañamiento en la actualización e implementación de la matriz de riesgos anticorrupción al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y a los responsables de las actividades planteadas. Se realizó capacitación del modulo de riesgos el 20 de abril. Fuente de verificación: Acta del Comité MIPG Mapa de riesgos anticorrupción 2023 Plan Anticorrupción 2023
Realizar reunión de trabajo con los líderes de proceso para la validación y/o actualización de los controles requeridos de los riesgos de corrupción definidos	1	0%	Esta reunión se realiza cada año. Se tiene programada para el mes de noviembre con los subdirectores y líderes para la revisión y actualización de los riesgos de corrupción. Fuente de verificación: Acta de actualización mapa de riesgos de corrupcion en mayo Mapa de riesgos actualizado Acta de actualización mapa de riesgos de corrupcion en diciembre

Publicar la Matriz de Riesgos de Corrupción vigencia 2023	1	100%	Se realizó la publicación en la pagina web del Instituto del mapa de riesgos y plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 Fuente de verificación https://culturantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2023/02/plan_anticorupcion_y_atencion_al_ciudadano_2023_pdf.pdf https://culturantioquia.gov.co/index.php/plan-de-accion
Publicar y divulgar la Política de Riesgos Actualizada.	1	100%	Se publicó en la pagina web y se socializó la política de riesgos del Instituto mediante la resolución 259 de 2021. Se tienen cronograma definido para la actualización e implementación de los mapas de riesgos de todos los procesos. Se socializará nuevamente en el mes de junio. Fuente de verificación: https://culturantioquia.gov.co/images/2021/Transparencia/normativa/Resolucion_Politica_de_Riesgos-259-2021.pdf Acta de aprobación de la política de Riesgos Cronograma de implementación de la Política de Riesgos
Divulgar información sobre riesgos de corrupción de la Entidad a las partes interesadas	1	100%	Se envió y publico el boletín interno con la campaña anticorrupción en el mes de junio. También se publicó en el boletín externo de Agosto. Fuente de información: Boletín Interno Campaña Anticorrupción Boletín Externo Campaña Anticorrupción
Realizar seguimiento y monitoreo a la gestión de riesgos de corrupción	1	66%	Se realiza el seguimiento al mapa de riesgos anticorrupción con sus respectivas evidencias. Fuente de verificación: Mapa de riesgos de corrupción https://normograma.culturantioquia.gov.co/index.php?module=icpa_riesgo_v2&action=index
Realizar monitoreo a la materialización de riesgos de corrupción y verificar de ser necesario las acciones correctivas derivadas	1	0%	Se realiza el informe en el mes de SEPTIEMBRE de la materialización de los riesgos con el plan de acción. Fuente de verificación:
Gestionar y administrar los riesgos de los procesos bajo la nueva metodología de riesgos	1	66%	Se realizó el seguimiento en el nuevo modulo de riesgos en el SICPA por los responsables de los procesos con las actividades de control y soportes respectivos. Fuente de verificación: https://normograma.culturantioquia.gov.co/index.php?module=icpa_riesgo_v2&action=index&parentTab=Sistema%20Integrado%20de%20Gesti%C3%B3n
Verificar evidencias de la gestión de riesgos de corrupción	1	66%	Esta actividad la realiza la Oficina de Control Interno Fuente de verificación: Evidencias mapa de riesgos de corrupción.
Elaborar informe de seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción	1	66%	Esta actividad la realiza la Oficina de Control Interno Fuente de verificación: Evidencias mapa de riesgos de corrupción.
Total cumplimiento de actividades del componente de gestión de riesgos de corrupción	12	72%	La evaluación, esta con corte a 30 de Agosto de 2023

Nota: La evaluación y seguimiento al Mapa de Corrupción hace parte integrante de este componente y será publicado a la par con este informe.

II. Componente racionalización de trámites

Este componente facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y les permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos, la gestión del componente en el cuatrimestre se muestra a continuación.

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES			
Identificación de los Trámites y procedimientos susceptibles de actualización, ajustados en el aplicativo del Sistema de Gestión de la Calidad.	1	100%	<p>Tramites identificados y valorados:</p> <p>Se actualizó la pagina web del Instituto en la sesión de Atención y servicios los tramites y servicios del Instituto:</p> <p>Támites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Control de Salida de Bienes Culturales de Libre Circulacion 2. Depósito Legal 3. Declaratoria de Bienes de interes Cultural (BIC) inmuebles (predios) 4. Intervención de bienes de interes cultural <p>Se continua trabajando en el plan de acción de MIPG de la política de racionalización de trámites de las recomendaciones del FURAG. Este año ya se ha realizado 2 encuentros. Se anexa acta y plan de acción del último encuentro.</p> <p>Fuente de verificación: https://culturantioquia.gov.co/?page_id=348 Plan de acción MIPG a Junio 30/2023 Acta de seguimiento plan de acción MIPG</p>
Inventario de trámites y servicios actualizado	1	100%	<p>Se tiene la Política de Racionalización de Tramites donde se logra identificar los trámites y servicios más frecuentes en la entidad, a partir de los trámites identificados se realizó actualización en la página web, se ajustó el diseño de los formularios para los que apliquen con el fin de permitir su diligenciamiento por la página WEB, autorización salida de obras de arte del país.</p> <p>Ya se realizó el inventario y registró en la SUIT los siguientes trámites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Intervención en bienes de interés cultural 2. Declaratoria de bienes de interés cultural 3. Autorización de Salida de obra de arte del país 4. Depósito Legal <p>Fuente de verificación: Certificado de la SUIT de los tramites registrados https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/atencion-servicios-al-ciudadano/tramites</p>
Estrategia de racionalización de trámites implementado	1	75%	<p>Se diseño el Manual de la Estrategia de Racionalización trámites el cual contiene los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación 2. Recopilación de información General 3. Análisis y Diagnostico 4. Formulación de acciones y rediseño del trámite 5. Implementación y Monitoreo 6. Evaluación y ciclo continuo de la racionalización de los trámites <p>Con la SUIT también se están racionalizando los trámites que se tienen en el Instituto. También se realizó el diligenciamiento del autodiagnóstico de la política de racionalización de tramites. Se realizó el seguimiento a las recomendaciones del FURAG y plan de acción de autodiagnostico. Se anexa seguimiento a Junio 30 de 2023.</p> <p>Fuente de verificación: https://culturantioquia.gov.co/?page_id=348 Estrategia de Racionalización de Trámites Autodiagnóstico de Racionalización de trámites Plan de acción MIPG Contiene politica racionalización de trámites</p>
Seguimiento a todos los trámites realizados en la sesión de Atención y Servicio al Ciudadano	1	100%	<p>Se tiene la siguiente información por los trámites que se realizan en el Instituto:</p> <p>*Participantes en convocatorias enero a agosto 30 de 2023: 1.943 inscriptos, 650 corresponden a las convocatorias de Antioquia vive, 1.293 a las demas convocatorias.</p> <p>*Usuarios deposito legal enero a agosto 30 de 2023: 534 libros, los cuales fueron entregados por 188 personas, instituciones o editoriales</p> <p>*Usuarios autorización de obras de arte del país de enero a agosto 30 de 2023: 82 usuarios</p> <p>*Usuarios intervención de bienes de interés cultural a agosto 30 de 2023: No hay usuarios</p> <p>*Usuarios declaratoria de bienes de interés cultural a agosto 30 de 2023: No hay usuarios</p> <p>Prensa: 412 usuarios utilizaron este servicio</p> <p>Referencia especializada: se atendieron 1298 consultas</p> <p>Sala de conectividad: fue utilizada por 144 usuarios</p> <p>Préstamo de Libros: 31 materiales</p> <p>Total de usuarios que visitaron la biblioteca en el semestre 2678</p> <p>Fonoteca: *Usuarios que participan en Asesorías al 30 de agosto: 51 usuarios</p> <p>Fuente de verificación: SICPA/Asesorías de patrimonio/deposito legal Email con el envío de la información del área de convocatorias Email con el envío de la información de deposito legal Email con el envío de la información de intervención de bienes de interés cultural</p>
Total cumplimiento de actividades de Racionalización de trámites	4	94%	La evaluación, esta con corte a 30 de Agosto de 2023

III. Rendición de cuentas (Estrategia de participación ciudadana).

Este componente de Rendición de Cuentas, - Expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos —entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno. La gestión del componente se muestra a continuación.

RENDICIÓN DE CUENTAS			
Determinar los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información para ejecutar las actividades de rendición de cuentas.	1	100%	Se elaboró y aprobó la Estrategia de Rendición de Cuentas, diligenciamiento de autodiagnóstico y cronograma. Fuente de verificación: Estrategia de Rendición de cuentas de 2023 Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2023 Cronograma inicial Rendición de cuentas esta en el Manual Actas de reunión
Definir roles en el procedimiento Rendición de Cuentas	1	100%	Se definio en la Estrategia de Rención de Cuentas los roles, conformando el equipo y se definieron las actividades para cada responsable. Esta pendiente por aprobación. Fuente de verificación: Estrategia de Rendición de cuentas de 2023 Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2023 Cronograma inicial Rendición de cuentas esta en el Manual Actas de reunión
Actualizar y publicar la agenda de rendición pública de cuentas de la entidad en la página WEB de la entidad.	1	100%	Se elaboró y publicó la Estrategia de Rendición de Cuentas con el cronograma de actividades inicial. Fuente de verificación: Estrategia de Rendición de cuentas de 2023 Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2023 Cronograma inicial Rendición de cuentas esta en el Manual Actas de reunión
Publicar informes de rendición de cuentas en la sesión de transparencia y menú participa.	1	75%	De acuerdo al cronograma se realizará la rendición de cuentas el 30 de agosto y 30 de noviembre. La información se publicó con un mes de anticipación el 30 de julio al igual que la convocatoria de participación. Se publico el manual de estrategia de rendición de cuentas en la página web. Fuente de verificación: Estrategia de Rendición de cuentas de 2023 Informe de gestión primer semestre 2023
Diseñar piezas comunicativas y divulgar por diversos canales de comunicación tips informativas del informe de rendición de cuentas	1	50%	De acuerdo al cronograma se realizará la rendición de cuentas el 30 de agosto y 30 de noviembre. La información se ha estado publicando en redes sociales y pagina web para la rendición de cuentas del primer semestre. Fuente de verificación: https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1939

Encuesta a los grupos de interés con el fin de conocer su percepción	1	100%	De acuerdo al cronograma se realizará la rendición de cuentas el 30 de agosto y 30 de noviembre. Se realizó la encuesta de satisfacción de la comunicación externa. Fuente de verificación: Encuesta de comunicación externa
Convocar a las partes interesadas	1	50%	De acuerdo al cronograma se realizará la rendición de cuentas el 30 de agosto y 30 de noviembre. La información se publicó con un mes de anticipación igual que la convocatoria de participación. Fuente de verificación: Estrategia de Rendición de cuentas de 2023 Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2023 Cronograma inicial Rendición de cuentas esta en el Manual Actas de reunión
Realizar audiencias públicas participativas	1	50%	De acuerdo al cronograma se realizará la rendición de cuentas el 30 de agosto y 30 de noviembre. Se realizó la rendición de cuentas de forma virtual d eeste primer semestre. Fuente de verificación: vídeo de la transmisión
Socializar y visibilizar la información de la gestión	1	50%	De acuerdo al cronograma se realizará la rendición de cuentas el 30 de agosto y 30 de noviembre. La información se publicó en la pagina web y redes sociales. Fuente de verificación: Estrategia de Rendición de cuentas de 2023 Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2023 Cronograma inicial Rendición de cuentas esta en el Manual Actas de reunión
Realizar encuestas de evaluación del evento en cada una de las actividades de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas	1	0%	De acuerdo al cronograma se realizará la rendición de cuentas el 30 de agosto y 30 de noviembre. Las encuestas de evaluación se realizarán en cada evento de rendición de cuentas. Fuente de verificación: Estrategia de Rendición de cuentas de 2023 Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2023 Cronograma inicial Rendición de cuentas esta en el Manual Actas de reunión
Elaborar un informe de seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas y publicarlo en la página Web en la sección "Transparencia acceso a la información pública"	1	0%	De acuerdo al cronograma se realizará la rendición de cuentas el informe seguimiento se realizará el 30 de septiembre y 20 de diciembre. Fuente de verificación: Estrategia de Rendición de cuentas de 2023 Autodiagnóstico Rendición de cuentas de 2023 Cronograma inicial Rendición de cuentas esta en el Manual Actas de reunión
Total cumplimiento de actividades de rendición de cuentas	11	61%	La evaluación, esta con corte a 30 de agosto de 2023

IV. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Este componente busca Mejorar la Atención al Ciudadano-, Lineamientos Generales para la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencia y Denuncias, - Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Así mismo, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecen los estándares que como mínimo deben tener las dependencias encargadas de gestionar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas, la gestión del componente se muestra a continuación.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO			
Actualizar la caracterización de los grupos de valor	1	0%	<p>La actualización se realiza en el mes de noviembre con la información que se tenga de todo el año. Se tiene la caracterización del año 2022</p> <p>Fuente de verificación: Pagina web: www.culturantioquia.gov.co</p>
Capacitar al personal en atención al ciudadano.	1	100%	<p>Se incluyo en el plan de capacitaciones el tema de atención al ciudadano. Se realizo la capacitación atención al ciudadano en el seminario de talento humano.</p> <p>Fuente de verificación: Cronograma Gestión del Talento Humano Certificados y asistencia</p>
Visibilizar el punto de atención al ciudadano	1	50%	<p>Se implemento el punto de atención al ciudadano. Tanto el procedimiento, formatos, encuestas. Se tiene una persona encargada de redireccionar los tramites y servicios del Instituto y en la pagina web también se encuentra implementada toda la información de punto de atención al ciudadano. El area de comunicaciones esta gestionando el diseño para visibilizar el punto de atención al ciudadano. Ver seguimiento plan de acción MIPG.</p> <p>Fuente de verificación: Procedimiento y Formatos plan de acción MIPG</p>
Estrategia de fortalecimiento en la sesión atención y servicio al ciudadano en la página web de la entidad	1	97%	<p>Desde la subdirección de planeación se realiza seguimiento al esquema con las publicaciones que se deben realizar en la pagina web al area de comunicaciones y todas las areas con el fin de tener la información actualizada y cumplimiento de la norma. Se realizo el diligenciamiento de la matriz ITA de la Procuraria donde se obtuvo un puntaje de 97 sobre 100.</p> <p>Fuente de verificación: Esquema de publicación www.culturantioquia.gov.co Matriz ITA diligenciada</p>
Taller de escenarios de relacionamiento dirigido a todos los funcionarios y contratistas	1	100%	<p>Se incluyo en el plan de capacitaciones el tema de atención al ciudadano. Se incluyo en el seminario de Talento Humano</p> <p>Fuente de verificación: Cronograma Gestión del Talento Humano</p>
Encuesta de la percepción ciudadana	1	90%	<p>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO (visitantes, tramites y servicios) a agosto 31:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Atención oportuna fue calificada: 86% excelente, 11% buena, deficiente 4%. -Claridad en la información recibida: 89% excelente, 7% buena, deficiente 4%. -Amabilidad en la atención recibida: 93% excelente, 4% buena, deficiente 4%. -Cómo califica la experiencia de su visita: 93% excelente, 4% buena, deficiente 4%. <p>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN USUARIOS BIBLIOTECA a agosto 31:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En el mes de agosto la atención fue calificada: 83% excelente y 17% buena. El estado y disponibilidad del material, fue calificado: 47% excelente y 53% bueno. Total de encuestados 15 personas. -En el mes de julio la atención fue calificada: 91% excelente y 9% buena. El estado y disponibilidad del material, fue calificado: 64% excelente y 36% bueno. Total de encuestados 14 personas. -En el mes de junio la atención fue calificada: 90% excelente y 10% buena. El estado y disponibilidad del material, fue calificado: 65% excelente y 35% bueno. -En el mes de mayo la atención fue calificada: 96% excelente y 4% buena. El estado y disponibilidad del material fue calificado: 56% excelente y 44% bueno. <p>Satisfacción con la atención: 90% excelente, 10% bueno. Estado del material y disponibilidad: 58% excelente, 42% bueno</p> <p>Se anexa la tabulación.</p> <p>Fuente de verificación: Ver resumen Encuesta de satisfacción Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra. Plataforma SICPA Modulo Indicadores de Gestión</p>
Total cumplimiento de actividades de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	6	73%	La evaluación, esta con corte a 30 de Agosto de 2023

V. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Este componente de busca recoger los lineamientos para garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona accederá a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, la gestión del componente en el cuatrimestre se muestra a



continuación.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN			
Promover mensajes de información institucional para la prevención de la corrupción y promoción de la transparencia en la Entidad.	1	100%	Se envió en el boletín interno de Junio y se enviara en el boletín externo en agosto La campaña anticorrupción. Fuente de verificación: Boletín Interno Junio
Publicación de la ejecución de los contratos	1	100%	Mensualmente se publican la ejecución de los contratos del Instituto en la página web alineado a SECOP II. https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1883 Fuente de verificación: https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1883
Publicar o divulgar de forma externa el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto	1	100%	Se aprobó y se publicó en la página web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto Se realizó la socialización y aprobación en el comité MIPG. Se realizó la socialización de planes MIPG a través del boletín interno. Fuente de verificación: https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1399 Boletín interno
Informe del estado de las denuncias de presuntos actos de corrupción recibidas por el Instituto.	1	100%	En el segundo cuatrimestre no se han presentado denuncias de presuntos actos de corrupción. Total de PQRS 380 Fuente de verificación: Informe de PQRS con corte al 30 de agosto 31 de 2023
Mantener actualizada la información en el proceso presupuestal de la entidad, en lo concerniente al presupuesto general asignado, ejecución presupuestal y estados financieros.	1	100%	Se tienen publicados en la página web el presupuesto general asignado, ejecución presupuestal y estados financieros. https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1887 Fuente de verificación: https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1887 https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1878 https://culturantioquia.gov.co/?page_id=1895
Mejorar la experiencia del micrositio de Transparencia en el portal web, con el fin de garantizar la gestión de contenidos con las áreas responsables de la información por cada ítem de la ley 1712 de 2014 y resolución 1519 de 2020	1	100%	Desde la subdirección de planeación se realiza seguimiento al esquema con las publicaciones que se deben realizar en la página web al área de comunicaciones y todas las áreas con el fin de tener la información actualizada y cumplimiento de la norma. Se realizó reunión con comunicaciones y el proveedor de la página web para revisar todo el tema de accesibilidad y usabilidad. También se socializó al personal el nuevo diseño de la página web. Fuente de verificación: Esquema de publicación www.culturantioquia.gov.co Acta de reunión con el proveedor aag web Asistencia socialización pag web Esquema de publicación página web Lista de ítem de accesibilidad y usabilidad

Actualizar el instrumento de inventario de activos de Información del Instituto	1	100%	Se actualizó el Inventario de activos de información según la ley 1712 de transparencia y a la resolución 1915 de 2020 y se publicó en datos.gov.co como lo exige la Procuraduría
Actualizar el Esquema de publicación de información del Instituto	1	100%	Se actualizó el esquema de publicación en la página web de la entidad de acuerdo con la resolución 1519 de 2020.
Actualizar el Índice de Información Clasificada y Reservada del Instituto	1	100%	Se actualizó el Inventario de activos de información según la ley 1712 de transparencia y a la resolución 1915 de 2020 y se publicó en datos.gov.co como lo exige la Procuraduría
Realizar seguimiento a la convalidación de las tablas de retención documental por parte del Archivo General de la Nación - AGN, para su posterior socialización y aplicación.	1	100%	Se actualizó el Inventario de activos de información según la ley 1712 de transparencia y a la resolución 1915 de 2020 y se publicó en datos.gov.co como lo exige la Procuraduría
Realizar seguimiento a la convalidación de las tablas de valoración documental por parte del Archivo General de la Nación - AGN, para su posterior aplicación.	1	0%	No aplica ya que aplica para entidades con Fondos Documentales.
Dar continuidad al plan de capacitación archivística	1	100%	Se capacita permanentemente al personal en radicación, manejo del docuware, normas archivísticas, pqr, digitalización desde el área de archivo. Se anexa evidencias Fuente de verificación: Presentación de las capacitaciones Email enviado a los funcionarios explicando el proceso de radicación y digitalización
Promover videos institucionales en lenguaje de señas	1	0%	En este Segundo cuatrimestre no se han realizado videos en lenguaje de señas, debido a se requiere contratar al personal encargado. Se iniciara a partir del próximo cuatrimestre. Fuente de verificación: Presentación de las capacitaciones Email enviado a los funcionarios explicando el proceso de radicación y digitalización
Seguimiento al indicador Seguimiento a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS	1	87%	Se realiza el seguimiento de PQRS a agosto 31 de 2023, con un total de 380 PQRS: PQRS contestadas a tiempo y cerradas 329, correspondiente al 87% PQRS contestadas vencidas 41, correspondiente al 11% PQRS sin contestar vencidas 5, correspondiente al 1% PQRS por vencer 5, correspondientes al 1% Cumplimiento de PQRS Respondidas oportunamente 87% Se presentaron 1 QUEJAS en el tema de convocatorias y fue contestada. Solicitudes de información o consulta 350 Derechos de petición: 21 Tutela: 4 Queja: 1 Seguimiento a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS Indicador: https://sicpa.culturantioquia.gov.co/indicadores/182/average Fuente de verificación Informe de PQRS Segundo Cuatrimestre 2023
Total cumplimiento de actividades de Transparencia y acceso a la información	14	85%	La evaluación, esta con corte a 30 de Agosto 2023

VI. Componente adicional – Código de Integridad.

El Instituto dentro de su estrategia MIPG, política de integridad, continúa siendo relevante con el código de integridad y su respectiva socialización, interiorización de los servidores públicos, asumiendo como iniciativa propia tres actividades que refuercen dicha política, aprovechando además los medios tecnológicos.

La gestión del componente en el cuatrimestre se muestra a continuación.

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 #52-03 Medellín-Colombia
F:+57(4)2518461 / T:+57 (4) 3209780 / contacto@culturantioquia.gov.co / www.culturantioquia.gov.co
Nit 900.425.129-0 / Redes: @Culturantioquia

INICIATIVAS ADICIONALES			
Sensibilización y divulgación del Código de Integridad del Instituto con el fin de guiar el actuar de los colaboradores.	1	100%	Se realizó actividad de integración el día del servidor público y se socializó los valores del código de integridad con actividades lúdicas, compartir. También se ha socializado en las pantallas de los computadores de cada servidor los valores, boletín interno y externo. Se tiene plan de acción aprobado y publicado en la página web. Fuente: Carpeta Gestión Humana
Establecer un procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.	1	50%	Se tiene el procedimiento y formatos elaborados. Falta aprobación por parte de calidad y socialización por parte de la líder de gestión Humana. Se revisó en la página web la declaración de conflictos de intereses. Se realizará capacitación a todo el personal. Se tiene plan de acción para el tema de conflicto de intereses. Fuente de verificación Plan de acción conflicto de intereses
Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de declarar conflictos de intereses	1	33%	Se tiene programado para el mes de septiembre la socialización de actividades de conflicto de intereses. Se tiene plan de acción aprobado y publicado en la página web. Fuente: Cronograma Gestión Humana
Total cumplimiento de actividades adicionales	3	61%	La evaluación, esta con corte a 30 de Agosto de 2023

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Número de Actividades 50	Avance 74%
---	------------------------------------	----------------------

Componentes	Total, Actividad	Total, Ejecutadas	Avance de Ejecución %	Total, Actividades en avance de Ejecución	En Ejecución %	% Total de Cumplimiento
Gestión de riesgos de corrupción	12	6	50%	4	33%	72%
Racionalización de trámites	4	3	75%	1	25%	94%
Rendición de cuentas	11	4	36%	5	45%	61%
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	6	2	33%	3	50%	73%
Transparencia y acceso a la información Pública	14	11	79%	1	7%	85%
Componente adicional- Código de Integridad.	3	1	33%	2	67%	61%
Porcentajes de Ejecución	50	27	51%	16	38%	74%

Evaluación porcentual.

El plan muestra un 74% en el cumplimiento de las actividades planteadas con corte a agosto 30 de 2023, frente a la proyección anual del 100%, es un buen resultado de ejecución, con un 1% por debajo de lo promediado a la fecha.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.

- Se recomienda continuar muy atentos al cumplimiento de los requerimientos, informes, ejecución de los planes de trabajo y planes de acción que corresponda a cada una de las áreas.

CONCLUSIÓN

El Instituto sigue cumpliendo con la ejecución de las acciones y metas planteadas, logrando el empoderamiento de los responsables de los procesos que de manera transversal contribuyen con las ejecutorias y documentación de la información soporte.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Este informe cumple con el propósito de mantener al ciudadano informado sobre la gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, frente a temas relacionados con la participación ciudadana, derecho a la información pública y transparencia y lucha contra la corrupción.

GILDARDO DE JESÚS PÉREZ MORENO
Líder de Control Interno

05/09/2023